

Se prepara CEE para cómputo total de Diputaciones locales

Previo a la Sesión del cómputo total de la elección de Diputaciones al Congreso del Estado que, por ley, la Comisión Estatal Electoral celebrará este 6 de julio a las 8:00 horas, el Pleno del organismo informó que existen 2 mil 865 paquetes electorales de la elección de Diputados, susceptibles de un recuento de votos.

Lo anterior, en Sesión extraordinaria celebrada este 5 de julio, en la que se explicó que el recuento de votos de estos paquetes se debe a que se encuentran en algunos supuestos legales para realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la votación de una casilla.

Conforme a la CEE, habrá un recuento total de votos o el llamado voto por voto, en el Distrito 5, porque hay una diferencia menor al 0.5 por ciento entre la o el presunto ganador y el segundo lugar; otros paquetes se recontarán porque sus actas no fueron procesadas por las Mesas Auxiliares de Cómputo, que realizan el cómputo parcial de estas elecciones; y unos más porque el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugares en la votación.

El organismo también aprobó en la misma reunión, la integración de grupos de trabajo para el recuento de votos, los cuales iniciarán con esta tarea, de manera simultánea al cotejo de actas que realizará el Consejo General durante la Sesión del cómputo total de la elección de Diputados.

Asimismo, la Comisión avaló diversos espacios de sus instalaciones como puntos de recuento, y acreditó una lista de personal auxiliar para apoyar con el traslado de paquetes de la bodega a las áreas de cómputo, apertura del paquete y extracción sucesiva de boletas, clasificación y recuento de votos, y cualquier actividad relativa a los recuentos.

Para el desarrollo del cómputo total de las elecciones de Diputados locales, la CEE aprobó que el número máximo de casillas o paquetes por recontar, será cinco, y si se trata de un número mayor, el cómputo se realizará en grupos de trabajo; así también, que cuando la relación del número de paquetes sujetos a recuento supere el plazo de tiempo previsto para la conclusión del cómputo, se creará el número necesario de grupos de trabajo.

Además, que en todo momento deberá garantizarse la presencia y permanencia en el Pleno de los integrantes del Consejo General, necesarios para mantener el quórum legal requerido para el desarrollo de la sesión de cómputo.